

## ¿Asiste usted o un miembro de su familia a la universidad o toma cursos para adquirir o mejorar sus habilidades laborales?

## Los créditos tributarios podrían ayudar con el costo.

## ¿Qué son los créditos tributarios por estudios?

Dos importantes créditos tributarios pueden ayudar a los estudiantes y a sus familias con el costo de la universidad u otros cursos de educación postsecundaria.

- 1. El <u>Crédito tributario de oportunidad para los estadounidenses, en inglés</u> (AOTC, por sus siglas en inglés), puede ayudar con el costo de los primeros cuatro años de universidad u otro programa de título o certificado de postsecundaria si el estudiante asiste por lo menos medio tiempo. El crédito proporciona hasta \$2,500 al año por estudiante durante hasta cuatro años, y hasta \$1,000 por año pueden ser reembolsados incluso si la persona que reclama el crédito no está obligada a presentar una declaración de impuestos.
- 2. El <u>Crédito perpetuo (vitalicio) por aprendizaje, en inglés</u> (*LLC*, por sus siglas en inglés), puede ayudar con el costo de cualquier nivel de educación postsecundaria o cursos para adquirir o mejorar las habilidades laborales. El crédito proporciona hasta \$2,000 al año por declaración de impuestos.

## ¿Cómo los estudiantes o sus familias reclaman el crédito?

Reclame el crédito en una declaración de impuestos federales para el año en que los gastos fueron pagados para usted, su cónyuge o su dependiente. Las universidades generalmente emiten a los estudiantes el Formulario 1098-T, *Tuition Statement* (Declaración de matrícula), en inglés, que contiene la información necesaria para reclamar el crédito. Puede utilizar la herramienta del <u>Asistente Tributario Interactivo</u> en *IRS. gov/es* para saber si puede reclamar el crédito.

Por cada estudiante, solo uno de los créditos se puede reclamar cada año tributario.

Los estudiantes y sus familias deben considerar otros importantes beneficios tributarios, tales como el crédito por otros dependientes (*ODC*, por sus siglas en inglés) y el crédito tributario por ingreso del trabajo (*EITC*, por sus siglas en inglés).

¿Dónde los estudiantes y sus familias pueden obtener más información sobre los valiosos beneficios tributarios para la educación superior?

Visite <u>Créditos tributarios por estudios</u>, en inglés, en irs.gov para encontrar todo lo que necesita saber.